

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Chulilla

*2026/07550 Anuncio del Ayuntamiento de Chulilla sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos MC 3/2026.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Chulilla en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de junio de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario con cargo a mayores ingresos (MC 3/2026).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 en relación con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad: <https://chulilla.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Chulilla, 12 de junio de 2026.—El alcalde, Vicente Gonzalo Polo Burriel.

